

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Ocibar, S.A. como empresa especializada en la construcción y gestión de instalaciones náutico-deportivas, ha impulsado, desde hace más de 25 años, el servicio, la exclusividad y la sostenibilidad como elementos distintivos de los puertos que gestiona, **Port Adriano e Ibiza Magna**. En ellos todo ha sido pensado para el disfrute de las personas y el uso racional de los recursos que el mar nos proporciona.

La dirección de Ocibar presenta como **Pilares de su gestión de los Puertos Deportivos de Port Adriano e Ibiza Magna**:

- *la apuesta comprometida con la gestión sostenible del entorno,*
- *la excelencia como valor común,*
- *la singularidad, presentando cada uno de ellos unas características propias que los hace irrepetibles,*
- *la satisfacción de los requisitos de sus clientes, con el objetivo final de **hacer de su estancia una experiencia única,***
- *la involucración de las partes interesadas, incorporando sus expectativas y requisitos a la toma de decisiones dentro de la organización.*

Para ello se define una política a través de la cual presentamos los principios básicos que muestran nuestra personalidad y que guían nuestro trabajo diario:

- ✓ Distinguirnos por **el trato que ofrecemos a nuestros clientes**, basado en la profesionalidad y la cercanía, fruto de una formación y motivación permanentes.
- ✓ Ser una organización enfocada a la **mejora continua del servicio**, a través de las aportaciones de nuestros empleados, proveedores, clientes, la administración y la sociedad en general.
- ✓ Fomentar la **sensibilización ambiental** de nuestros grupos de interés, mediante la definición de prácticas ambientales y sostenibles y una información permanente, para conseguir una **gestión de residuos** ambientalmente correcta, la minimización de los mismos y una reducción de consumos de los recursos, elementos clave en la gestión sostenible de un puerto.
- ✓ Adoptar las medidas necesarias para proteger, **reducir y prevenir la contaminación** de nuestra actividad, teniendo especial cuidado en la protección y la contaminación sobre el ecosistema marino.
- ✓ Comprometernos a tener conocimiento y cumplir los **requisitos legales aplicables**, en especial la **legislación ambiental**, aspecto fundamental en la protección del medio.

Esta Política de sostenibilidad es revisada periódicamente, y constituye el marco de referencia para la definición y revisión de los objetivos y metas.



Fdo. Isabel Teruel.
Directora Port Adriano e Ibiza Magna

POL.RSE. Ed: 22 Febrero 2017